L

a base fundamental del éxito en el debido proceso para la emisión de las normas o estándares de información financiera propuestos por la fundación IFRS, consiste en lograr un amplio proceso de participación en las fases de elaboración y discusión de los proyectos.

Para el modelo colombiano de regulación resulta novedoso tener la posibilidad de opinar sobre lo que se está construyendo. El desconcierto llega cuando se generan bajos niveles de participación frente a una actividad desconocida para los profesionales contables del país.

No es de sorprenderse llegar a esta conclusión, en primer lugar porque estamos preparados para ejecutar o poner en práctica las normas, pero nunca para construirlas de manera colectiva; y, en segundo lugar, porque los niveles de conceptualización que recibimos en nuestra formación fueron muy bajos.

A este segundo quisiera referirme, principalmente porque los enfoques de la teoría de la contabilidad en las estructuras de los programas de formación profesional tienen un tenue acercamiento a la fundamentación de conceptos en lo contable.

Algunos programas se han enfocado en construir discursos que se alejan de lo contable e incluso trascienden las fronteras de otras disciplinas. Podría pensarse que es lo pertinente para un mayor impacto social de la profesión, esto suponiendo que en las estructuras de lo contable no todo está dicho y hay que buscar en otros ámbitos que perfectamente se integran con nuestra disciplina.

No obstante lo anterior y aceptando la validez de esas propuestas, es necesario considerar que en las estructuras curriculares hace falta una mayor apuesta por lo conceptual, por lo fundamental.

En el caso de la contabilidad financiera hay muchos asuntos por discutir, incluso por descubrir, frente a los cuales nuestros profesores y estudiantes pasan sin darle mayor importancia, quizás preocupados por lo urgente, por lo técnico, que es también muy importante.

La teoría de la contabilidad financiera nos daría la oportunidad de explicar y predecir las prácticas contables que la regulación propone. Además, por sobre todo, el entender los intereses que hacen que unas de esas prácticas primen sobre otras.

La regulación es un producto terminado que pareciera definitivo e indiscutible, pero detrás de ella han existido discusiones que han tenido como fuente de inspiración las propuestas teóricas, que no surgen de la nada, como en ocasiones se podría pensar.

Las propuestas regulativas actuales de corte deductivo normativo implican una desagregación lógica que depende de un objetivo, el cual intenta modelar las prácticas. ¿Qué tanto hemos discutido esos objetivos en nuestras clases? ¿Tenemos elementos para la discusión? Las respuestas están en la Teoría.

*Marcos Ancisar Valderrama Prieto*